



ACEIA Y UCA-UCE REFUERZAN SUS ACTUACIONES PARA EVITAR FRAUDES AL CONSUMIDOR EN CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

- Ambas entidades, que mantienen un convenio de colaboración desde 2013, trabajarán localmente y de manera conjunta sobre denuncias e inspecciones de Consumo
- Consolidan sus convenios en todas las provincias andaluzas

ANDALUCÍA, 1 de JULIO 2016. El Presidente de la Asociación de Centros de Enseñanza Privados de Andalucía (ACEIA), Borja Uruñuela, y el Presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE, Juan Moreno, han acordado poner en marcha nuevas actuaciones tanto a nivel autonómico, como provincial para reactivar y reforzar la campaña iniciada hace tres años contra lo que ya se conoce como la "burbuja lingüística", que está afectando de manera particular al sector privado de enseñanzas de idiomas y a las personas consumidoras de idiomas. Entre los acuerdos alcanzados por ambas entidades -en la reunión de seguimiento del convenio de colaboración que mantienen desde 2013- destaca la activación de una nueva línea de trabajo conjunto a nivel regional, a través de la que **compartirán información provincia a provincia en materia de consumo y sobre casos problemáticos relacionados con el sector de la enseñanza privada de idiomas**, así como sobre las inspecciones de consumo en el sector, en tiempo real.

De este modo, **ACEIA y UCE-UCE han decidido conjuntamente ampliar la colaboración a toda la red provincial, provincia a provincia** a través de una línea fluida de colaboración entre las directivas provinciales de las diferentes Uniones de Consumidores de Andalucía y los respectivos vocales provinciales de la Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía. Esta línea de trabajo era valorada desde hace algún tiempo por ambas instituciones para combatir de una manera directa la problemática enunciada, siendo además una reivindicación de los centros integrados en ACEIA. El trabajo conjunto a nivel local permitirá un intercambio de información además personalizado y rápido, así como conocer y solucionar con mayor facilidad los casos de abuso al consumidor y competencia desleal locales. La nueva línea de colaboración territorial permite además el acercamiento a las localidades más pequeñas y trabajar con las delegaciones de consumo de los Ayuntamientos y las Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía. Siguiendo la línea marcada, ya se han mantenido varias reuniones provinciales entre los representantes de ambas entidades.

En este sentido y como otro paso más en este refuerzo de la actividad de ambas instituciones por hacer frente a las denominadas “academias fachada” **se están manteniendo además negociaciones con la Junta de Andalucía para la renovación del Decreto que regula los Centros Privados de Enseñanza en Andalucía.** Se trata del Decreto 175/1993, que tiene un recorrido de 23 años y cuya actualización es una de las reivindicaciones principales tanto de la Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía como de la Unión de Consumidores de Andalucía. Al mismo tiempo, **se está trabajando en el proceso de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de la Junta de Andalucía de la red de Centros asociados de ACEIA,** integrada en la actualidad por más de 100 centros repartidos por todas las provincias.

Convenio de colaboración muy fructífero

La **Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía (ACEIA)** y la **Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE)** mantienen desde el año 2013 un Convenio Marco de Colaboración, fruto del cual vienen realizando desde entonces diversas acciones conjuntas, destinadas a ofrecer toda la información y mecanismos posibles para informar al consumidor y usuario, al objeto de contribuir a evitar casos de fraude en este tipo de enseñanzas.

La proliferación en los últimos años de toda una serie de escuelas y pseudo escuelas de Idiomas, que ofrecen precios muy competitivos pero formación de escasa calidad y pocas garantías de éxito, está generando no sólo una competencia desleal que está afectando de una manera directa a los centros asociados de ACEIA, sino también numerosos casos de denunciada por parte de los usuarios de estos centros. En este sentido, en los últimos tres años desde ambas entidades se ha abierto todo un abanico de estrategias para enfrentar la CALIDAD de sus escuelas a la apariencia y eventualidad de estas empresas intrusas, como diversas campañas informativas para el consumidor. Con objeto de reforzar esta línea de trabajo y colaboración, los Presidentes de ambas entidades, Borja Uruñuela y Juan Moreno, han decidido dar un paso más en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del citado convenio, recogiendo así las necesidades detectadas por ACEIA y UCA-UCE, y reforzar la defensa de los derechos de las personas consumidoras de idiomas.

Cómo evitar las Academias Fachada

En este sentido, **ACEIA** y UCA-UCE han elaborado un documento de carácter práctico (disponible en la página web de ACEIA) que ofrece las claves principales que debemos tener en cuenta como consumidores, a la hora de elegir el centro de enseñanza que le ofrece las mejores garantías. Entre estas recomendaciones,

destacan las siguientes: en primer lugar, la realización de una prueba de nivel escrita y oral antes de acceder a un curso. A ello hay que añadir, la necesidad de conocer las características del profesorado del centro, es decir si los profesores que enseñan el inglés son licenciados y TEFL, nativos o bilingües con titulación para nativos. También es importante conocer la pertenencia o no del centro a una asociación profesional donde podamos reclamar en caso de necesidad. Otro aspecto esencial es conocer el grado de cumplimiento de todas las normas legales que afectan al centro y sus trabajadores/as. Es decir, si cuentan con licencia de apertura, si los docentes están dados de alta en la Seguridad Social, si poseen un Plan de Riesgos laborales para trabajadores y alumnado y cuentan con seguro para el centro y sus trabajadores. También, si cumplen con la Ley de Protección de Datos de los Clientes y están al día de todas las obligaciones de la Ley de Consumo.

Un elemento fundamental es saber también si ofrecen exámenes con validez a nivel europeo e internacional para poder solicitar becas, como la Erasmus; solicitar trabajo a nivel de la comunidad Económica Europea o presentar un buen currículo de continuidad de aprendizaje. Además, es importante conocer la programación del centro para todo el año, síntoma de su continuidad, así como si cuentan con un plan de formación continua interna y externa de todos sus trabajadores, profesores y personal administrativo. Finalmente, no podemos pasar por alto las condiciones físicas del enclave, como la limpieza y el orden, si poseen calefacción y aire acondicionado, etcétera.

Consejos imprescindibles a tener en cuenta

Ante el gran aumento de oferta de cursos de idiomas en el mercado, ACEIA hace una llamada de atención al consumidor para que se asegure de que elige el centro que le ofrece las mejores garantías. Para ello recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ Asociaciones profesionales a las que pertenece el centro.
- ◆ Número de años que lleva abierto y trayectoria profesional.
- ◆ Perfil de las personas responsables.
- ◆ El precio total del curso evitando firmar con entidades financieras.
- ◆ El perfil de los profesores.
- ◆ El número de candidatos que certifican al año para los niveles del Marco de Referencia Europeo: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.
- ◆ El porcentaje de aprobados para estos exámenes oficiales.
- ◆ Aulas digitalizadas.
- ◆ Recursos que ofrecen a los estudiantes fuera del aula: videoteca, plataformas digitales, tutorías.

¿QUÉ ES ACEIA?

Nacida hace 36 años (en 1980), la **Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía (ACEIA)** dedica hoy sus mayores esfuerzos a luchar por la profesionalización de un sector, sometido a los constantes vaivenes del mercado y, sobre todo, a combatir el intrusismo y la falta de garantías al consumidor, a través de campañas informativas y alianzas con agentes sociales. **En la actualidad, la asociación representa cuenta con 74 empresas dedicadas a la enseñanza de idiomas de toda Andalucía, si bien suman un total de 115 centros de formación**, al contar muchos socios con más de un centro de formación. Al mismo tiempo, ACEIA representa a un colectivo de trabajadores directos de 2850 personas (1380 profesores y 510 administrativos/as). En total, más de 120.000 alumnos y alumnas acuden cada año a los centros asociados a ACEIA.

Por provincias (a fecha 1 de mayo de 2016), en Sevilla ACEIA cuenta con 30 centros asociados de ACEIA, con 55 centros en total, 750 trabajadores y 31.355

alumnos/as; en Cádiz, suma diez socios, con 15 centros, con 250 trabajadores y 10.450 alumnos; en Granada, cuenta con cinco socios, siete centros, con 125 trabajadores y 4.230 alumnos; en Málaga, con seis socios, siete centros; 150 trabajadores y 6.270 alumnos; en Jaén ACEIA tiene seis socios, un total de seis centros asociados, con 150 trabajadores y 6.270 alumnos; en Córdoba, 13 socios con un total de 21 centros, con 325 trabajadores y 13.590 alumnos; en Huelva cuenta con dos socios y centros, con 50 trabajadores y 2.090 alumnos; y en Almería cuenta con dos socios y dos centros con 50 trabajadores y 2.100 alumnos. Aunque ACEIA no deja de recibir solicitudes de adhesión, el proceso de aceptación se basa en criterios muy estrictos y rigurosos, con el objeto de preservar la calidad y combatir el intrusismo y la falta de profesionalidad que está acechando al sector.

ACEIA vela por la calidad de la enseñanza privada de idiomas y ofrece al alumnado una garantía de seriedad, sinceridad y profesionalidad que las “academias fachadas” no ofrecen. Para ello, cuenta con un programa de formación interna de todos sus trabajadores –profesores y personal de administración y dirección- y, en alianza con las principales asociaciones de consumidores (FACUA y UCA-UCE), ofrece todo tipo de recursos para que las personas interesadas en estudiar un idioma puedan hacerlo con garantías y sin engaños, luchando contra la “burbuja lingüística” de los últimos años.

Inglés, como idioma principal, pero también francés, alemán, chino, japonés o español como lengua extranjera conforman la amplia oferta lingüística de los centros de enseñanza de idiomas integrados en ACEIA, una gama en la que no sólo destaca por su diversidad, sino sobre todo por la calidad de la enseñanza, adaptada al perfil del alumnado e impartida por personal altamente cualificado y en constante reciclaje. Aunque los centros ACEIA ofrecen una amplia oferta adaptada a todas las circunstancias –puesto que no sólo ofertan clases presenciales para todo tipo de perfiles y edades, sino también clases en empresas, colegios, cursos en el extranjero

o campamentos-, tienen en la preparación para la obtención de una certificación internacional en materia lingüística una de sus especialidades.

ACEIA está integrada en la Federación Española de Centros de Enseñanza de Idiomas (FECEI), considerada la única interlocutora válida en el sector de idiomas ante las autoridades educativas, administrativas y legislativas. FECEI es, a la vez, la sectorial de idiomas de la Patronal ACADE.

MÁS INFORMACIÓN:



www.aceia.es

Responsable Comunicación y Actos Corporativos:

Susana Muñoz Bolaños

Tlfno. De contacto: 610752889

comunicacionaceia@gmail.com

comunicacion@aceia.es